

Convocatoria extraordinaria Programa "Financiación Proyectos Estudiantiles"

08/10/2026

Más allá
de las
aulas,

el estudiant
protagonista
integral.

¿Qué pasaría si la u
un lugar donde reci
que puedas desarro
menudo, los/as est

en vuestro entorno que necesitan cubrirse; o

tenéis proyectos transformadores en mente que os gustaría desarrollar pero que se encuentran con un muro insalvable: la falta de recursos económicos, y la ausencia de un marco institucional, que os permita pasar de la teoría a la acción.

Para resolver estas dificultades, y una vez que se **ha concedido** la financiación a los 15 proyectos presentados en la C1, la Universidad de Granada (UGR) activa la **convocatoria extraordinaria** del **Programa "Financiación de proyectos estudiantiles"**. Queremos con ello, y apoyándonos en las recomendaciones de **CRUE-CREUP**, ayudar a nuestro estudiantado a que pueda ser el verdadero motor de su vida universitaria.

"La UGR promueve la participación situando al estudiantado como protagonista de su

Convocatoria Extraordinaria Financiación Proyectos Estudiantiles

FINANCIACIÓN DE HASTA 1.000€

¡Si tu proyecto implica desplazamientos, puedes pedir ayuda extra!

GRUPO DE MÍNIMO 5 ESTUDIANTES

Los proyectos deben financiar al menos a 15 personas. El 80% debe de ser estudiantado universitario.

TIPOS DE PROYECTOS

- Culturales
- Sociales y voluntariado
- Académicos

SELECCIÓN DE PROYECTOS

¿CÓMO SE PRESENTA?

Por la Sede Electrónica de la UGR.

Los proyectos deberán incluir una memoria justificativa, objetivos, actividades, evaluación y presupuesto.

PLAZO DE SOLICITUD:
hasta el 21 de octubre de 2026



Convocatoria Extraordinaria Programa Financiación Proyectos Estudiantiles

- **FINANCIACIÓN DE HASTA 1.000€**
¡Si tu proyecto implica desplazamientos, puedes pedir ayuda extra!
- **GRUPO DE MÍNIMO 5 ESTUDIANTES**
Los proyectos deben financiar al menos a 15 personas. El 80% debe de ser estudiantado universitario.
- **TIPOS DE PROYECTOS**
 - Culturales
 - Sociales y voluntariado
 - Académicos

SELECCIÓN DE PROYECTOS



¿CÓMO SE PRESENTA?

Por la Sede Electrónica de la UGR. Los proyectos deberán incluir una memoria justificativa, objetivos, actividades, evaluación y presupuesto.

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 21 de octubre 2026

actividad universitaria."

¡Presenta tu proyecto!

i ¡Consulta los plazos y toda la Información de cómo hacerlo!